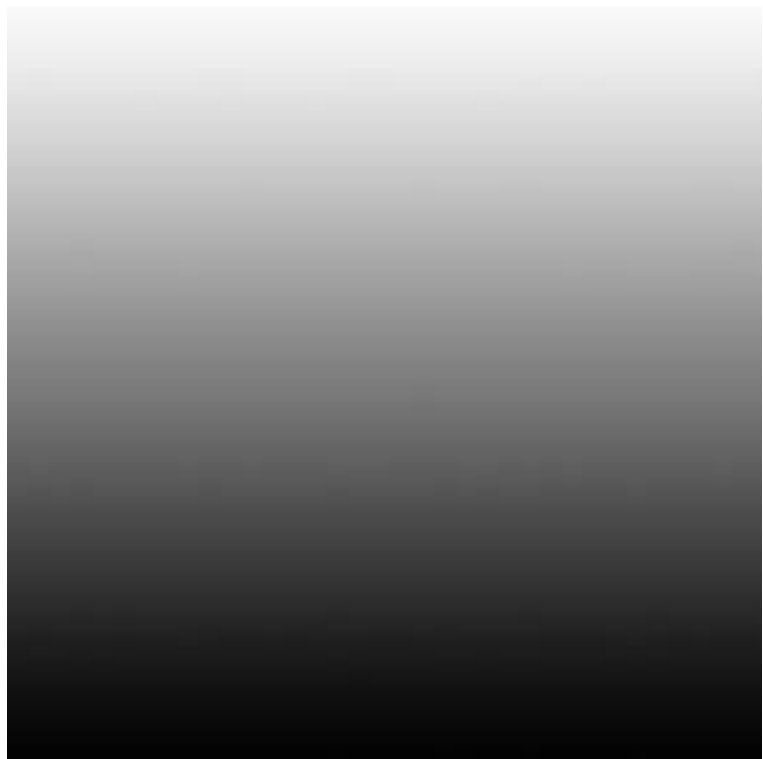


Promoción y Capacitación





Grupo de asistentes al Diplomado “*Retos y Perspectivas de los Derechos Humanos en el Nuevo Milenio*”, en la Ceremonia de Entrega de Diplomas, el 20 de julio del año 2000, en la Sala “*Ignacio Manuel Altamirano*” del edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de México, en Toluca, México.

Ceremonia de Premiación del Concurso de Diseño de Cartel 2000, Año Internacional de la Cultura de Paz y del Tercer Certamen de ensayo sobre Derechos Humanos: Los Derechos Humanos de la Mujer

Fecha: Julio 3 del año 2000
Lugar: Sala de Conciertos *Felipe Villanueva* de la ciudad de Toluca, México
Asistentes: 850 personas

En observancia al Programa Anual de Trabajo 2000 de esta Comisión, durante el primer semestre de este año, se lanzaron dos convocatorias en dos concursos, el primero convocado conjuntamente con la H. LIII Legislatura del Estado de México referente al *Tercer Concurso de Ensayo sobre Derechos Humanos* que tuvo por tema *Los Derechos Humanos de la Mujer*; y el segundo con la Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Campus Acatlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México, relativo al Concurso sobre Diseño de Cartel, que tuvo por tema *2000 Año Internacional de la Cultura de Paz*.

Con gran beneplácito para las instituciones convocantes, se recibió una entusiasta respuesta de la sociedad para participar en estas actividades, reflejándose en la inscripción de 131 carteles en el concurso antecitado, distribuidos en dos categorías, 32 en la infantil y juvenil; y 99 en la abierta, la cual incluyó estudiantes y profesionales en diseño e ilustración. Asimismo, de los 131 participantes, 117 provinieron de diversos municipios del Estado de México y 14 de otras entidades federativas.

Por lo que respecta al Tercer Certamen de Ensayo sobre Derechos Humanos, fue gratificante para quienes organizamos por tercera ocasión esta actividad recibir 246 trabajos que abordaron diversas temáticas de sumo interés e importancia para la consolidación de una cultura de respeto a los

derechos fundamentales de las mujeres. De la cantidad global de trabajos recibidos, 229 provinieron de diversos municipios de nuestra Entidad, 13 de igual número de entidades federativas del país y cuatro de los países siguientes: Uno de Argentina y Cuba respectivamente, y dos del Perú.

El pasado tres de julio del año en curso, en la Sala de Conciertos *Felipe Villanueva* de esta ciudad capital, fue realizada la ceremonia de premiación de ambas actividades, misma que fue presidida por el M. en D. Miguel Ángel Contreras Nieto, Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México; Lic. José Núñez Castañeda, Director de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Campus Acatlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México; Dip. Víctor Guerrero González, representante personal del Dip. C.P. Astolfo Vicencio Tovar, Presidente de la Gran Comisión de la H. LIII Legislatura del Estado de México; Dip. Lic. Norma Patricia García Flores, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la H. LIII Legislatura del Estado de México; Lic. María de la Paz López, Consultora del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, México; Lic. Ma. del Carmen Iza Molina, Delegada en el Estado de México del Instituto Nacional de la Senectud; Lic. Martha Hilda González Calderón, Subprocuradora Regional de Justicia en Toluca; Dr. Juan María Parent Jacquemin, Coordinador del Centro de Estudios de la Universidad, UAEM; Lic. Benito Nogueira Ruiz, Director del Museo de la Acuarela de la ciudad de Toluca; y D.G. José Luis Caballero Facio; Jefe del Programa de Diseño Gráfico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Campus Acatlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Al hacer uso de la palabra el Lic. José Nuñez Castañeda, Director de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Campus Acatlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México, señaló:

Es para la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán Campus Universitario, localizado en el municipio de Naucalpan de Juárez aquí en el Estado de México, una enorme satisfacción el haber patrocinado junto con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México este concurso de cartel sobre la cultura de los Derechos Humanos. Si algo afecta profundamente a la convivencia humana, si algo afecta profundamente la vida de los pueblos, es la constante violación a los Derechos Humanos, en efecto, la violación a los Derechos Humanos hiere a las personas en lo más íntimo de su ser, lo hiere en su dignidad personal, lo hiere en su humanidad misma y lo rebaja, lo aniquila, lo ataca. Pero la protección a los Derechos Humanos no es suficiente a base de leyes, no se hace el mejor Estado de Derecho con las mejores leyes del mundo si las leyes no son eficaces, si las leyes no se cumplen, si no existen instituciones capaces de promover y hacer cumplir las leyes, pero más importante aún es que el pueblo tenga conciencia de sus derechos, que el pueblo tenga cultura de Derechos Humanos en la inteligencia de que mientras en la población no exista el pleno conocimiento, la plena conciencia de los Derechos Humanos y de su significado, inútil será cualquier labor legislativa, inútil será cualquier labor administrativa.

Por eso, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México no solamente se dedica a analizar y estudiar los casos de denuncias por violación a Derechos Humanos, emitir recomendaciones, dialogar con las autoridades para que se reponga a alguien su derecho conculcado, sino que va más allá, se encarga de difundir los Derechos Humanos en toda la sociedad, primordialmente con los niños a

efecto de que empiecen a aprender esta importante cultura, hacer que los jóvenes empiecen a tomar conciencia de ello, es cuando vamos por el camino correcto para que en México algún día logremos desterrar la violación de los Derechos Humanos y construyamos un estado de derecho firme y fuerte en donde las autoridades también entiendan que ellas están sometidas al imperio de las leyes.

Estoy seguro que esta labor debe ir creando la conciencia necesaria que nos hará mejores cada día, nos hará un país más grande, más democrático, más fuerte y más preparado para el cambio, por eso me congratulo en haber participado en este concurso sobre diseño de cartel que tuvo por tema 2000 año Internacional de la Cultura de Paz, y en esta ceremonia donde también se premia a los ensayos que alguno de ustedes escribieron. Felicidades a los que triunfaron, felicidades a los que participaron, su participación fue valiosa, sin embargo siempre en todo concurso hay un ganador, el ganador oficial, o al que se premia, pero todo el que participa en un concurso ya ganó en lo personal pues mostró su interés, mostró su deseo de superación y merece también un reconocimiento, a todos ustedes muchas gracias.

Acto seguido, se continuó con la entrega de los premios a los triunfadores del Concurso de Diseño de Cartel que tuvo por tema 2000 Año Internacional de la Cultura de Paz. La relación de ganadores y premios otorgados por las instituciones convocantes fue la siguiente: Primer Lugar a Fernando García Cardiel, con \$10,000.00, paquete de libros y diploma; Segundo Lugar a Gabriel Maldonado Peralta, con \$7,000.00, paquete de libros y diploma; Tercer Lugar a Margarita Medina Peñaloza, con \$5,000.00, paquete de libros y diploma; asimismo y en virtud de la calidad de los trabajos presentados, el jurado calificador determinó entregar menciones honoríficas a Edgar Juárez Bustos, Serafín Rebollo Correa y Carlos Alberto Badillo Cruz,

quienes recibieron diploma y paquete de libros, respectivamente.

Sirva este espacio para agradecer profundamente en nombre de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Campus Acatlán, UNAM, a las distinguidas personalidades que integraron el Jurado Calificador de este Concurso, nos referimos al Mtro. Leopoldo Flores, pintor, muralista y Director del Museo de Arte Moderno del Centro Cultural Mexiquense; el Lic. Benito Nogueira Ruiz, acuarelista, ilustrador y Director del Museo de la Acuarela de la Ciudad de Toluca; y al D.G. José Luis Caballero Facio, Jefe del Programa de Diseño Gráfico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Campus Acatlán, UNAM, personalidades a quienes también se les entregó en esta Ceremonia un Testimonio de Gratitud.

En la Ceremonia, en el uso de la palabra el Sr. Fernando García Cardiel, ganador del Primer Lugar de este concurso en nombre de los participantes y galardonados, refirió:

Hoy concluye una parte primordial de la convocatoria lanzada por la Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Campus Acatlán y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México para conmemorar el Año Internacional de la Cultura de Paz. Por medio de proyectos gráficos, los diseñadores, artistas plásticos, ilustradores y demás compañeros de la profesión homenajeamos e hicimos un reconocimiento al diálogo permanente con el respeto al individuo, a su especie y territorio, con la plena conciencia de que los conflictos pueden y deben frenarse a través del recurso de la palabra, la negociación y un diálogo fructífero.

El testimonio de la inteligencia creativa se ha plasmado en breves soportes de papel, pero a través de ellos se logra aportar ideas y opiniones al respecto, es por ello que el cartel no es solo un anuncio o un

aviso, el cartel es un comunicado que salta y sorprende al lector, ciertamente no ha todos se nos ocurre lo mismo y ni de la misma manera, la creación es íntima y profunda, sentida, honesta y apasionada...

De este modo y en voz de mis compañeros, agradezco la atenta invitación de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Campus Acatlán y a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México para participar en este concurso de diseño de cartel, convocándolos para continuar con este proyecto en años futuros. Muchas gracias.

Por otra parte, el Dip. Víctor Guerrero González, en representación del C. Presidente de la Gran Comisión de la H. LIII Legislatura Local, Dip. C.P. Astolfo Vicencio Tovar, puntualizó:

...Entonces para el hombre nació la poesía, el hombre fue capaz de percibir la grandeza del lirio que crece a la vera del camino y hasta el perfume mismo fue capaz de ver la puesta del sol y los crepúsculos, los crepúsculos sangrientos pero también los crepúsculos llenos de colorido. El hombre fue capaz de ver en toda su profundidad la vida misma y nació la poesía, y cuando el hombre actúa y el hombre trabaja lo hace en función de la mujer.

Cuando el hombre trasciende siempre a su lado habrá una gran mujer, no es cierto que atrás del hombre esté una gran mujer, sino al lado del hombre mismo se encuentra este ser sublime y delicado, cuyos atributos son profundos y sensibles.

Por ello también nuestra Constitución General de la República recoge en su artículo 11 el derecho al libre tránsito, no sólo por el territorio nacional sino también por el exterior, porque el hombre es ciudadano de este planeta que se llama tierra y este artículo recoge este, porque el hombre es universal y sus derechos son de igual magnitud, muchos de ellos como el dere-

cho a la vida, el derecho al libre tránsito, el derecho a brevar la cultura, el derecho a brevar en la grandeza, en la integridad y en la proyección del hombre mismo, y al decir hombre digo mujer.

Este pueblo cuando nacía a ser libre no viviría otra cosa sino el respeto al derecho universal de los seres humanos, el derecho universal a todos los hombres y mujeres de la tierra, con quienes iba a tener relaciones y tratos internacionales, sin menoscabo de estos derechos.

Por todo lo anterior, me complace que personalidades que integran este presidium estén interesadas en mantener firme el derecho natural del hombre, así como también las personas valiosas que nos escuchan en este momento, porque se defienden los derechos humanos, porque el hombre tiene dos tendencias al bien y al mal, afortunadamente supera el bien y por ello muchos hombres y mujeres en este país y en los pueblos de la tierra buscan el imperio y el respeto a los Derechos Humanos, que no es otra cosa que el amor al ser humano, dar lo mejor de nosotros mismos para que el hombre viva feliz en el tránsito temporal en la tierra. Gracias por estar aquí y gracias por interesarse; gracias por dar lo mejor de ustedes mismos para que México sea un país grande en conceptos profundos y valores humanos, muchas gracias.

Después, correspondió la entrega de premios y reconocimientos a los ganadores del Tercer Certamen de Ensayo sobre Derechos Humanos, que en esta ocasión tuvo por tema *Los Derechos Humanos de la Mujer*. El Primer Lugar correspondió a Jesús Roberto Robles Maloof, por su trabajo: *Derechos de la mujer, moral sexual y prostitución: Un debate Necesario*, con \$10,000.00, diploma y paquete de libros; Segundo Lugar a Viviana Marta Della Siega, por: *Los Derechos de la Mujer. Una Cuestión de Justicia* con \$7,000.00, diploma y paquete de libros; Tercer Lugar a María Teresa Alejandre Peña,

por *El papel de la Mujer en la Sociedad Capitalista y los Derechos Humanos* con \$5,000.00, diploma y paquete de libros; aunado a lo anterior, por su calidad recibieron mención honorífica las personas siguientes: Margarita Lombardía Yano con el ensayo *Inmanencia de los Derechos Humanos de la Mujer* y Emelina Aguilar Guerrero por *La Utopía de los Derechos Humanos de la Mujer Viuda ante la Problemática Social*, haciéndose acreedoras a diploma y paquete de libros, respectivamente.

Como parte del programa, las instituciones convocantes entregaron un testimonio de gratitud a los integrantes del H. Jurado Calificador por su valiosa participación en este Tercer Certamen de Ensayo, quienes en esta ocasión fueron la Dra. Mireille Roccatti Velazquez; el Dr. Juan María Parent Jacquemin, Coordinador del Centro de Estudios de la Universidad, UAEM; la Sra. Guadalupe Espinosa González; Coordinadora Regional del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, México; y, el Sr. Bernt Aasen, Representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia para México y Cuba.

Posteriormente, Jesús Roberto Robles Maloof, ganador del Primer Lugar de este Certamen, dirigió un mensaje a los asistentes en el cual comentó:

Hago aquí eco de las ideas de una filósofa inglesa la cual señalaba que el derecho no crece por compunción silogística, sino es impulsado por la lógica de la nominación y la oposición a la dominación, forjado entre la interacción del cambio y la resistencia al mismo; es precisamente esta necesidad de armonizar nuestras aspiraciones de justicia con la posibilidad de convertirlas en normas jurídicas lo que nos motivó a participar en el III Certamen de Ensayo sobre Derechos Humanos, el cual se ha constituido en un espacio de reflexión y propuesta, siendo un claro ejemplo de la capacidad de convocatoria de la Comisión de Derechos Humanos del

Estado de México y de la H. LIII Legislatura Local, concurso que recibe año con año los ensayos no solo de la mayoría de los Estados de nuestra República, sino además de algunos países de Latinoamérica en la llamada era global.

El escribir en torno a los Derechos Humanos exige con mayor frecuencia que la reflexión sea colectiva, no se conciben, ya sin peligro de volverse en autores no leídos aquellos tratadistas que especulaban sobre los derechos fundamentales en el mundo, desde sus cubículos de investigación en las grandes universidades europeas, para nosotros el trabajo que no recupera el testimonio de las y los directamente involucrados, que no se nutre del conocimiento directo de la problemática social y que no retoma las ideas y vivencias, es un trabajo imperfecto.

Aunque todavía existen voces que hablan sobre la defensa de los Derechos Humanos que organizan tanto organismos públicos como ciudadanos bajo el infundio y la falsedad de su complicidad con los delincuentes, es mayor el consenso del gran compromiso del sistema de defensa de los Derechos Humanos en nuestro país, aun cuando la presión de los grupos de poder y en ocasiones la estrechez de su competencia hagan difícil su labor, parte de la cual camina en el sentido de difundir los derechos y las prerrogativas, sin dejar de recordar que hace algunas décadas quien ponía en blanco y negro ideas sobre justicia y Derechos Humanos en el mejor de los casos, provocada el decomiso de las publicaciones y la persecución de escritores y escritoras. Bajo estos antecedentes y sin poder dejar de mencionar la jornada electoral del día de ayer, podemos decir que nuestros tiempos son tiempos de cambio, el hecho que desde 1998 la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y la Legislatura Local no solo hayan favorecido sino alentado los trabajos con perfiles críticos, es algo que no era imaginable para las genera-

ciones que nos precedieron, es un hecho que debemos celebrar y aprovechar.

Para concluir mi participación, hoy vivimos un cambio en la alternancia política, la iniquidad de género resulta una tarea pendiente, con preocupación observamos poca presencia de las mujeres postuladas a los cargos de elección, observamos también la violencia hacia las mujeres como un fenómeno creciente y la ausencia de legislación adecuada en algunos estados, pero sobre todo, observo la triple marginación de las niñas indígenas: por ser mujeres, por ser indígenas y por ser menores de edad; son estas algunas de las muchas deudas que desde el día de hoy debemos empezar a enfrentar y resolver, muchas gracias.

Como colofón de esta actividad, el M. en D. Miguel Ángel Contreras Nieto, Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México, al dictar su mensaje precisó:

El motivo que hoy nos reúne no puede ser más satisfactorio, la entrega de los premios del Tercer Certamen de Ensayo sobre Derechos Humanos y del Concurso de Diseño de Cartel, con los cuales podemos reconocer el trabajo de ciudadanos que realizan importantes aportaciones a la cultura de respeto a la dignidad de las personas.

La importancia de este tipo de eventos radica en la consideración de que el nivel de respeto por los Derechos Humanos bien puede ser considerado como un parámetro para medir el verdadero avance de la civilización, habida cuenta de que son precisamente los Derechos Humanos el conjunto de facultades y prerrogativas de las personas sin las cuales no se puede existir realmente como ser humano, así el derecho a la vida, a la salud, a la alimentación, a la libre expresión de ideas y otros más son prerequisites de una existencia verdaderamente humana, de una vida digna de ser vivida.

No obstante, en la práctica desafortunadamente vemos que aún persisten desigualdades por razones de sexo, de edad, de situación económica o de procedencia racial, un ejemplo de ello es el caso de las mujeres que en muchas partes del mundo son objeto de maltrato y explotación, ello a pesar de que existen numerosas convenciones y declaraciones que buscan mejorar las condiciones de vida de este sector de la población, desafortunadamente, a pesar de la existencia de tan benéficas disposiciones legales, en la praxis todavía observamos innumerables resistencias humanas. Nosotros creemos que la lucha efectiva para abatir esas condiciones que desfavorecen notablemente las posibilidades de desarrollo de la mujer requiere necesariamente un cambio cultural, pero ese cambio cultural solo será posible a través de la educación, por ello a fin de contribuir en esta tarea la H. LIII Legislatura Local y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, organizaron por tercer año consecutivo el Certamen de Ensayo sobre Derechos Humanos que tuvo por tema en el año 2000 los Derechos Humanos de la Mujer, los trabajos recibidos consideramos que son en sí mismos una valiosa aportación de cada uno de sus autores a la causa del respeto a los Derechos Humanos de la Mujer.

Una de las principales preocupaciones del sector femenino precisamente la constituye la preocupación por el goce del derecho a la paz, el derecho a la paz entendida por el conjunto de condiciones que hacen posible el desarrollo integral de los seres humanos. Como bien sabemos, la antítesis de la paz no es la guerra sino más bien la violencia en cualquiera de sus expresiones, en este ámbito, en el ámbito del derecho a la paz tenemos que recordar que la promoción de este derecho fundamental en el ámbito internacional corresponde a la organización de las Naciones Unidas quien proclamó el año 2000 como el Año Internacional de la Cultura

de Paz, con ello la ONU realizó una invitación abierta para transformar la cultura de guerra y violencia en una nueva cultura, en una cultura de paz y cultura de no violencia, pero para lograr esto es imprescindible la participación de cada uno de los integrantes de la sociedad, solo con esta participación podremos forjar un mundo más justo, más solidario, más libre, más digno y más armónico, de tal manera la Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Campus Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México y esta Comisión emitieron una convocatoria para invitar a las persona interesadas a participar en un concurso de Diseño de Cartel que tuvo por tema 2000, Año Internacional de la Cultura de Paz, cuya finalidad fue propiciar diversas formas que impulsaran, que ilustraran y difundieran este importante acontecimiento en nuestra sociedad.

Este día hemos presenciado la entrega de los premios a los triunfadores de los concursos y el reconocimiento a través de menciones honoríficas a los trabajos que por su calidad se hicieron acreedores a ello, ciertamente, la entusiasta participación de más de 450 personas en ambos eventos demuestra que la preocupación por mejorar la forma de vida de las mujeres y por fomentar la convivencia pacífica entre las personas se ha incrementado en nuestro medio de forma paulatina, ello nos demuestra que el tema de los Derechos Humanos es, en el Estado de México y en nuestro país, un tema actual y actuante, un tema que llega y que vive en la sociedad mexicana y en la sociedad mexicana; ciertamente, lo que nos resta por hacer en materia de Derechos Humanos es todavía transitar un camino muy largo, pero la senda que conduce hacia el estadio donde podamos hablar de un respeto absoluto a los derechos y las libertades de todos los integrantes de la sociedad tiene que ser caminada de la mano de cada uno de los que integran la

comunidad, de cada uno de los integrantes de la sociedad.

La tarea de respetar los Derechos Humanos corresponde ciertamente al Gobierno, corresponde a las autoridades, pero no es solamente a ellos a quien les atañe vigilar la observancia del respeto a nuestros derechos, el tema de los Derechos Humanos como el tema de la justicia y el tema de respeto a la ley, forman parte del genio vivo de un pueblo, a todos nos corresponde la responsabilidad de impulsar esa cultura y hacer valer nuestros derechos, sin olvidar tampoco que una cultura de respeto a los Derechos Humanos, pasa necesariamente por la conciencia del cumplimiento de nuestros deberes y nuestras obligaciones.

Quiero aprovechar este espacio, para agradecer el importante trabajo realizado por las distinguidas personalidades que fungieron como Jurados Calificadores, hacer un reconocimiento público a nuestra honorable LIII Legislatura Estatal, a la Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Campus Acatlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México, puesto que gracias a su decidido apoyo se realizaron con éxito los certámenes, cuya premiación hoy nos convoca. Estoy convencido que este tipo de eventos contribuyen de una manera muy significativa al fortalecimiento de la cultura de un auténtico respeto a los derechos fundamentales en el Estado de México y en nuestra Nación misma. Felicidades, Enhorabuena, Muchas Gracias.

Presentación de la Memoria del Tercer Certamen de Ensayo sobre Derechos Humanos: Los Derechos Humanos de la Mujer

Fecha: Julio 3 del año 2000
Lugar: Salón de Usos Múltiples,
Antiguo Recinto Oficial del
Congreso Local; Palacio
del Poder Legislativo,
Toluca, México

Asistentes: 350 personas

El pasado 3 de julio del año 2000, se llevó a cabo la presentación de la Memoria del Tercer Certamen de Ensayo sobre Derechos Humanos que tuvo por tema *Los Derechos Humanos de la Mujer*. El evento fue presidido por el M. en D. Miguel Ángel Contreras Nieto, Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México; Lic. José Núñez Castañeda, Director de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Campus Acatlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México; Dip. Víctor Guerrero González,

Representante Personal del C. Presidente de la Gran Comisión de la H. LIII Legislatura del Estado de México, Dip. C.P. Astolfo Vicencio Tovar; Dip. Lic. Norma Patricia García Flores, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la H. LIII Legislatura del Estado de México; Lic. Ivonne Aimar Castellanos, Diputada Local por el Distrito XVII de Huixquilucan; Dr. Juan María Parent Jacquemin, Coordinador del Centro de Estudios de la Universidad, UAEM; Jesús Roberto Robles Maloof, ganador del Primer Lugar del Tercer Certamen de Ensayo sobre Derechos Humanos; Viviana Marta Della Siega, ganadora del Segundo Lugar del Tercer Certamen de Ensayo sobre Derechos Humanos; y, la C. Emma Emelina Aguilar Guerrero, quien obtuvo mención honorífica en el Certamen en comentario.

Al hacer uso de la palabra, el Dip. Víctor Guerrero González, Representante Personal del Presidente de la Gran Comisión de la H. LIII Legislatura del Estado de México, Dip. C.P. Astolfo Vicencio Tovar, señaló:

Evidentemente, el hecho de que los humanos se preocupen por conservar su dignidad como seres racionales en todos los países civilizados de la tierra, de que todas las personas nos preocupemos por conservar los valores fundamentales del objeto mismo de la vida humana, es una esperanza, y es el hecho de seguir proyectando al hombre y la mujer como habitante único racional y con sentido común en este planeta...

...La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y la H. LIII Legislatura local, unidos por la preocupación por brindar trato igualitario, digno y justo, así como equidad de oportunidades para propiciar una sociedad dinámica que proponga y trabaje en aspectos fundamentales, han organizado este Tercer Certamen de Ensayo sobre Derechos Humanos con el tema Los Derechos Humanos de la Mujer, razón por la que la Legislatura les da la más cordial de las bienvenidas a este congreso, agradeciéndoles el gran interés que demuestran para que a través de la unión entre instituciones y ciudadanos, podamos reconocer, hoy más que nunca, derechos fundamentales a sectores que han luchado por ellos, pero que además gracias a esa lucha se han ganado el respeto y reconocimiento de todos. Quiero agradecer además, a los participantes ya que gracias a sus trabajos estoy seguro que realizarán las condiciones para llegar hacia la meta igualitaria entre ambos sexos, a los ganadores solo quiero pedirles que continúen con el interés de participar activamente en la vida de México, seguir participando con aportaciones, porque al que más se le dio más se le pedirá; concluyo agradeciendo a todos los asistentes, pues con su presencia brindan solidaridad a mujeres que solo así podrán

evolucionar a una sociedad más justa y equitativa que nos brinde beneficios para todos los que la integramos, muchas gracias por su participación, el Estado de México se honra, pero especialmente esta Legislatura con su participación, todos unidos luchemos por conservar lo grandioso del Hombre, sus Derechos Humanos aquí y en todo este planeta...

Acto seguido correspondió a la Dip. Lic. Norma Patricia García Flores, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la H. LIII Legislatura del Estado de México, realizar la presentación de la Memoria y así como del primero y segundo lugar del Tercer Certamen de Ensayo sobre Derechos Humanos; quien manifestó:

Es muy satisfactorio que justamente en el recinto del Poder Legislativo, se realice esta presentación como resultado del trabajo de muchos de ustedes. Día con día construimos con fe, ingenio y propósito humanístico, los cimientos firmes y sólidos de una consistente estructura ideológica, de nuestra nueva cultura de la defensa, promoción y divulgación de los derechos universales de la ciudadanía. La nuestra ha sido una época en la que hemos propuesto cambios sin precedentes, cumpliendo con nuestra obligación social de fomentar y alentar el respeto de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, sin hacer distinción de persona alguna. Los foros incluyentes y propositivos como éste, nos brindan el momento para perfilar la opción de hoy en una sociedad nueva, en la que mujeres y hombres seamos agentes directos en esa transformación que nos hemos propuesto, en aras de un desarrollo permanente y continuo de nuestra colectividad.

En esa esperanza que nos unifica e impulsa, nos enfocamos a proponer alternativas que nos ayuden a valorar los requerimientos de todo individuo, asegurando que todo ser humano, tiene derecho

a una vida libre y digna, que le permita alcanzar un estatus de bienestar físico, mental y espiritual en armonía y paz social, es por eso que hoy, al presentarse la Memoria del “Tercer Certamen de Ensayo sobre los Derechos Humanos” con el tema “Los Derechos Humanos de Mujer”, significa una muestra palpable del esfuerzo que diariamente, manifiesta nuestra vocación por el respeto a nuestra dignidad humana, base de las aspiraciones no solo de los varones sino también de las mujeres, donde se resumen una diversidad de inquietudes y anhelos de esta nueva generación de mujeres a la que pertenecemos, a fin de avanzar por un camino que nos conduzca hacia la creación de una sociedad más humana en la que la mujer y el hombre, participemos de manera acorde en la construcción de la misma.

Este nuevo milenio, es momento de trabajar para lograr ese pleno reconocimiento a los derechos inalterables de todo individuo, que no será posible, si antes no solucionamos en forma directa los problemas del género femenino, otorgándonos nuestro valor con equidad e igualdad, labor incansable será el crear una conciencia que transite en forma directa, a la libertad en un horizonte amplio, apacible y seguro, de reconocimiento intrínseco a nuestra garantías como ciudadanas y como seres humanos. En estos últimos tiempos, hemos sembrado la semilla que germinará, una propuesta real y tangible de lo que necesitamos las mujeres para incorporarnos de manera integral al avance permanente de nuestro entorno, nos corresponde entonces, alentar a otras tantas personas, a que continuemos con ese deber que hemos adquirido y sigamos generando y promoviendo acciones verdaderamente efectivas, que permitan la difusión hacia todos los niveles de la asistencia y protección que debe tener la mujer, que ha sufrido de la transgresión de sus derechos más elementales.

Para lograr ese objetivo, es necesario

contar con una mayor participación de muchas personas de quienes están aquí comprometidas con las causas de la mujer, como eje de la familia y de la sociedad, de manera que la igualdad ante la ley, se traduzca fielmente en igualdad en los hechos; sigamos fomentando la conciencia de todas y cada una de las personas para que se nos considere con justicia, como protagonistas esenciales del crecimiento de nuestro país.

Hoy tenemos la oportunidad de mostrar que aprovechamos los espacios que hemos originado, el tiempo de los pronunciamientos queda atrás, ahora es lugar para las acciones, continuaremos mostrando en el nuevo milenio, en el que la adversidad nos hace una fuerza creadora, que seguiremos transformando, educando y concientizando a la gente por esa cultura del respeto y reconocimiento de los Derechos Humanos, para todos los grupos vulnerables de nuestra sociedad, para que se rebase de una vez por todas, la indignante desigualdad y que gocen cabalmente de sus derechos y se superen los atavismos que hemos sufrido durante tantos años, esté es nuestro reto, muchísimas gracias.

Posteriormente la Dip. Lic. Norma Patricia García Flores, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la H. LIII Legislatura del Estado de México, hizo la presentación del ganador del primer lugar del Certamen de Ensayo sobre Derechos Humanos, Jesús Roberto Robles Maloof, quien al hacer uso de la palabra, manifestó:

...Mi trabajo, que quiero comentar brevemente el día de hoy, es un trabajo relacionado con un tema muy debatido en esta sociedad, yo los invito a todos y todas ustedes que compartan conmigo esta reflexión, al iniciar quise decir que los trabajos, los ensayos, los libros son documentos vivos, no son aquel libro que queda en el librero de la casa y que se empolva por siempre, no, son documentos

vivos, quizá lo que hemos escrito acá, las compañeras y yo, sean documentos con muchas imperfecciones pero que están ahí para que ustedes los critiquen, decía yo en la mañana, que hay temas pendientes en lo que respecta a los derechos de la Mujer, mencionaba algunos de nuestro país, la violencia contra la mujer, que esa violencia no reconoce edades, ni clases sociales, otro tema pendiente que señalaba es la marginación de nuestras niñas y jóvenes indígenas. Pero yo aborde precisamente una que me parecía haber sido marginada en todo el discurso tanto de feministas, tanto de luchadoras sociales, y estos son los derechos humanos de las trabajadoras sexuales, es lo relacionado con lo que es la moral sexual de nuestra sociedad, y ahí tuve que hacer un gran esfuerzo, por tratar de despojarme de mis estructuras convencionales que fueron como todos nosotros, que las hicimos nuestras por virtud de vivir en una sociedad patriarcal y tuve que hacer un gran esfuerzo por escuchar los testimonios de trabajadoras sexuales, de mujeres en contexto de prostitución de todo el mundo, lo hice claro a través de bibliografía, pero también lo hice a través del contacto personal, que después de toda estas recuperación de la voz de las directamente involucradas, me llevo a escribir este ensayo del cual voy a leer algunas de las partes y voy ir comentándolo. En el discurso de los derechos humanos de la mujer ha existido debates no resueltos, tal es el caso de la prostitución, puede ser considerada como una actividad lícita, debemos dar la espalda a grupos organizados de trabajadoras sexuales, la prostitución atenta contra la dignidad de la mujer, al no otorgarle derechos no estaremos perpetuando su opresión, yo lanzo estas preguntas.

El saldo de esta polémica, provoca que los derechos de miles de mujeres en nuestro país sean olvidados, el presente ensayo intenta contribuir a extender el creciente impulso por los derechos humanos de to-

das las mujeres, tan solo en el Distrito Federal se habla que existen 125 mil mujeres y adolescentes dedicadas a la prostitución. Imaginémos la cifra de todas la mujeres alrededor de todos los centros urbanos y las zonas rurales de nuestro país.

Partiendo de la propia concepción de la sexualidad humana y de las relaciones de genero, distintas sociedades históricas le han atribuido al intercambio de servicios sexuales por prestaciones económicas, un papel específico en los procesos culturales, el Estado como todo fenómeno social, ha instrumentado a través del derecho la política, medidas de intervención, de acuerdo a las exigencias de su ciudadanía y haciendo eco en una moral sexual, con esto que quiero decir, simplemente que el Estado históricamente, ha criminalizado a las mujeres que están en esta actividad, las ha criminalizado por un salto ideológico, ha equiparado el concepto prostitución con el concepto de la prostituta, que quiero decir con esto, que se nos han olvidado por muchos años los agentes que intervienen, podremos mencionar algunos, por ejemplo: el cliente, quizás algunos de ustedes hayan hablado de prostitución, haya oído hablar de prostituta, pero jamás ha oído hablar del cliente, el cliente no es solo la mitad, es más de la mitad de este comercio y nadie habla de el, no se sabe quien es, como se comporta, no se sabe porque busca relaciones sexuales comerciales. Otro agente que hasta últimas fechas, ha sido abordado por la literatura jurídica y derechos humanos, es el famoso lenon, o lo que en términos coloquiales conoceríamos como el padrote, hasta hace poco hemos criminalizado estas conductas, hemos penalizado estos hechos delictivos, pero la mujer en términos generales es la víctima de las políticas criminales, es la víctima de la legislación penal no solo es víctima de algunos delitos que se cometen en su contra, sino además tiene que pasar por esa doble victimación, que es el terreno de la moral sexual.

Ajeno a la discusión antes descrita, el discurso jurídico como un producto cultural, ha conceptualizado tradicionalmente a la prostitución como un hecho antisocial, un atentado contra la moral, yo les invito a revisar los códigos penales y sigue siendo un atentado moral y a las buenas costumbres. En concreto yo les quisiera dejar esta reflexión, en el código penal del Distrito Federal, se considera como un ultraje a la moral pública, fíjense en la utilización de la palabra ultraje, no es una falta, no es un delito, es un ultraje, se rasga las vestiduras, diciendo estas ultrajando nuestra moral.

El derecho ha servido como instrumento ultimo para la imposición de normas de conducta, de lo ideal femenino, por una minoría que controla los procesos de creación de las normas penales, estableciendo su propia concepción de lo bueno y utilizando al derecho como uno de sus medios de represión, quizá el más eficaz. El Derecho para algunos es una cosa que si bien se nutre de la moral, no debe estar regida por ella, para otros no dicen que la moral, debe estar en estrecha vinculación con el derecho.

Hoy en día, hablamos de nuestra ciudad, como una ciudad en crisis, que los valores están en crisis, yo quisiera aquí si bien no dejar de desatender la problemática real, quisiera llamar a la atención de la historia universal, que en muchas ocasiones se han hecho esta pregunta y muchas ocasiones al termino y al cambio de una edad por otra, han sufrido crisis. Pero yo me podía preguntar, que valores, muchos dicen ahora los jóvenes de hoy no son como antes y antes como eran, no era quizá una moral de hipocresía, entonces cae uno siempre en el reclamo de que el tiempo pasado fue mejor, que a los jóvenes me incluyo todavía por algunos años, nos dicen que somos unos inmorales, pero también caemos en excesos a veces, al decir son los viejos son ellos y su moral anticuada, y caemos en el extremo contrario

de llevar a un término superior nuestras pautas, sin establecer un dialogo intrageneracional, sin buscar vasos comunicantes que nos lleven a una verdadera moral, y bueno el cambio de la modernidad a la posmodernidad, según algunos autores provoca esta crisis de valores.

En este sentido, cuando la discusión se delimita al ámbito penal, la mayoría de las posiciones doctrinales, apuestan por el deslinde. Así algunos autores establecen que el derecho penal debe limitarse únicamente, a criminalizar aquellas conductas que llevan consigo un riesgo para el bien común en el ámbito social. Es decir el derecho no debe ser instrumento para criminalizar las conductas privadas, debe sí criminalizar la explotación sexual de la mujer, debe criminalizar sí y combatir eficazmente la explotación de niños y niñas del comercio sexual, pero debe dejar en el ámbito de las decisiones personales, la opción por dedicarse al trabajo sexual.

.....quisiera concluir diciendo, llegando a lo que serian algunas de las conclusiones de mi trabajo, iniciando que algunos sistemas jurídicos como el reglamentarismo que regulaba en siglos pasados toda actividad de las mujeres, como el provisionismo que las persigue y las pone como criminales, tal es el caso de los Estados Unidos, y el adelsonismo que es otra postura que trata de quitar todas las reglas, surge como un movimiento en contra del reglamentarismo, ya no responde a las necesidades tanto de la sociedad, que tiene sus propias concepciones de lo moral, con los reclamos y derechos de las trabajadoras sexuales, quisiera concluir diciendo, que en nuestro país se abren algunos caminos para la solución de este debate, cuales son los caminos que yo avizoro desde mi postura, como estudioso e interesado en el tema. Primero, aquí no solo tenemos que considerar como en cualquier otro problema de derechos hu-

manos, las voces de los grupos organizados que ya existen en México de trabajadoras sexuales, debemos también de contemplar los intereses legítimos de vecinos, en el Distrito Federal con la gestión que empezó en 97, inicio un cambio en la perspectiva y en la criminalización de las trabajadoras sexuales, este cambio se define por la inclusión en un artículo, quizá un reglamento menor, que es el reglamento de la Ley Orgánica de la Administración Pública, pero ya esta la inclusión de la trabajadora sexual como un grupo vulnerable, y la solución e instrumentación de políticas públicas que atiendan este sector y siempre ellas tendrán que entrar en un diálogo, en la conciliación con los grupos vecinales, tendrá que crearse en mi opinión una ley que armonice estos derechos, tanto de vecinos como trabajadoras sexuales.

En su intervención la Lic. Viviana Marta Della Ciega, Segundo Lugar del Tercer Certamen de Ensayo Sobre Derechos Humanos, con el trabajo denominado los Derechos de la Mujer, una Cuestión de Justicia, manifestó:

...Cuando inicio este trabajo que me da la oportunidad de estar en este lugar, cuando pienso que si una mujer no importa de que nacionalidad sea, tiene la posibilidad de hablar de los derechos de la mujer, en un recinto como el de la legislatura, que tradicionalmente ha sido el ámbito de los hombres por excelencia podemos decir que algo ha cambiado, que algo esta cambiando, desde aquella visión androcéntrica de Aristóteles, que determinaba que el hombre griego debía ser el amo de sus esclavas, señor y dueño de su esposa, hijos e hijas.

Nos encontramos con que la mujer, que ha sido periodista, que ha denunciado las situaciones de injusticia, desde los primeros años de la colonia, que ha participado y cabalgado junto a los hombre en la lucha por la independencia, incluso a veces pariendo en el mismo campo de batalla,

que ha sido correo de los ejércitos, o prestado sus salones como ámbito diplomático y también entregado sus bienes para la gesta devastadora, vemos que toda esta acción desplegada por las mujeres, no aparece en los libros de historia, su acción ha sido invisibilidad y posteriormente después de la colonia de la etapa de la independencia, cuando llega la etapa de la organización nacional, a través de la sanción de las constituciones, nos encontramos que si bien se habla de la igualdad ante la ley, en realidad la mujer queda como una figura tutelada prácticamente al mismo nivel que las niñas y los niños.

Personalmente y muchas de las mujeres con que trabajo estamos convencidas, de que realmente a lo que tenemos que tender, es que en el ejercicio de los derechos humanos de la mujer, lo que logremos es una convivencia armónica y que todos, hombres y mujeres podamos aportar a una sociedad, que definitivamente tiene que ser más justa y garantizar en lo posible, la felicidad y la dignidad de todos y de todas, muchísimas gracias.

Posteriormente el Dip. Víctor Guerrero González y el M en D. Miguel Ángel Contreras Nieto, Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México, procedieron a la entrega de presentes a las personas ganadoras del Tercer Certamen de Ensayo, así como de las menciones honoríficas correspondientes.

En el uso de la palabra el M. en D. Miguel Ángel Contreras Nieto, Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México, manifestó:

Hemos podido observar y escuchar en las magníficas intervenciones de los triunfadores de este Certamen, la riqueza enorme del contenido que sus respectivos trabajos contienen, esos dos trabajos merecieron ser los triunfadores, pero son dos trabajos entre los 246 que respondieron a la convocatoria de esta honorable

legislatura y la Comisión de Derechos Humanos, bien podemos entonces imaginar el contenido valioso que hemos obtenido con el resultado de este Certamen de Ensayo en Derechos Humanos. Hemos podido escuchar, algunos puntos de vista muy importantes acerca de esta terrible problemática de nuestros días, que se puede concentrar en la frase “los Derechos Humanos de la Mujer”. Cuantas y cuantas cuestiones pendientes tenemos todavía como género humano en relación a esta problemática, cuantas interrogantes habrán de ser respondidas todavía por hombres y mujeres, por mujeres y hombres preocupados y preocupadas por los derechos fundamentales de la mitad o de más de la mitad de la población del mundo y de nuestros países, cuantas preocupaciones habremos todavía de superar, para poder decir con la frente en alto, que en nuestros pueblos, en nuestros estados y en nuestras comunidades vivimos un ambiente de absoluta equidad entre géneros, cuantas reformas legislativas no tendrán que hacerse todavía, para dar a la mujer en todas las latitudes del planeta, la importancia y el respeto que por esencia corresponde a su género, cuantas reformas tendrán que hacerse a las disposiciones administrativas y cuantas modificaciones culturales tendremos que asumir para poder observar una representación equitativa de las mujeres en los asuntos que corresponden a la cosa pública, cuanto tiempo habrá de pasar todavía para que no tengamos que estar solicitando, apenas el 30% de participación en los cargos de elección popular, 30% que a mí me parece absolutamente insuficiente, absolutamente inequitativo y totalmente injusta, más si consideramos ése 30% se reduce a una participación de tipo sustitutivo, de tipo suplencia. En el México que estamos avizorando en este inicio de milenio, es evidente que muchas cosas están cambiando y que otras más tendrán que cambiar profundamente. Una de ellas

es la consideración absoluta del valor fundamental de la mujer en la conducción y en la construcción de nuestros hogares y de nuestras sociedades, ninguna nación del mundo debe aspirar a la grandeza si pretende darse el lujo equivocado de desdeñar la riqueza, la inteligencia, la fuerza, la creatividad y la potencialidad de más del 50% de sus habitantes. Por ello me congratulo de estar presente en una ceremonia de esta naturaleza, me parece una oportunidad magnífica, para la reflexión acerca de los derechos esenciales de la mujer, creo firmemente que eventos de esta naturaleza realizados con el invaluable apoyo de la H. LIII Legislatura Local, contribuyen de manera significativa en la divulgación de la cultura por el respeto a los derechos esenciales de todos los que integramos las sociedades en América Latina.

Agradezco nuevamente a nuestra Honorable Legislatura su apoyo invaluable para la realización de este evento, particularmente a la Presidencia de la Gran Comisión, muy especialmente a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de esta Legislatura Local, a la Diputada Lic. Norma Patricia García Flores. Agradezco cumplidamente a los señores integrantes del jurado calificador, que evaluó los 246 trabajos recibidos, y que con una certidumbre absoluta designó a los mejores trabajos, entre ellos los primeros lugares y las menciones honoríficas. Agradezco finalmente, pero no por ello, por último, sino que lo agradezco al final por que es de una manera especial, agradezco la presencia de ustedes, agradezco su paciencia, agradezco la atención con que han dispensado a las exposiciones que se han presentado en este momento e incluso la atención y la paciencia con la que han escuchado al Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México. Muchísimas Gracias.

Ceremonia de Inauguración del Jardín de los Derechos Humanos en Metepec, México

Fecha: Julio 17 del año 2000
Lugar: Jardín del Árbol de la Vida,
Díaz Mirón S/N, colonia
Hípico, Metepec, México
Asistentes: 135 personas

El pasado 17 de julio, se llevó a cabo la Ceremonia de Inauguración de una zona verde que lleva por nombre a partir de esa fecha *Jardín de los Derechos Humanos*, ubicado en el Jardín del Árbol de la Vida ubicado en la colonia Hípico de Metepec, México; esta actividad fue presidida por el M. en D. Miguel Ángel Contreras Nieto, Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México; el C. Antonio Carrasco García, Presidente Municipal de Metepec, México; L.A.E. Mario Luis Pérez Méndez, Rector del Instituto Universitario del Estado de México; Lic. Antonio Huitrón Huitrón, Consejero Ciudadano de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; Lic. José Alfredo Santillán Buelna, Síndico Procurador de Metepec, México; Lic. José Pichardo Peralta, Secretario del H. Ayuntamiento de Metepec, México; Profr. Miguel Martínez Hernández, Director de la Escuela Preparatoria Oficial No. 33 con sede en Metepec; Sra. Margarita Dimas Sánchez, Primera Delegada Municipal de la Colonia Hípico de Metepec; Lic. Rubén Díaz Tapia, Coordinador Municipal de Derechos Humanos de Metepec, México; y el Lic. José Manuel Velázquez Vargas, quien asistió con la representación personal de la Dip. Lic. Norma Patricia García Flores, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la H. LIII Legislatura del Estado de México.

Al hacer uso de la palabra, el C. Antonio Carrasco García, Presidente Municipal de Metepec, México, señaló:

El Ayuntamiento de Metepec reconoce la importancia y trascendencia que signifi-

ca para toda la sociedad, fomentar la cultura de respeto a los Derechos Humanos, por todo esto, el día de hoy compartimos la alegría y satisfacción de inaugurar en nuestro municipio, un jardín de los Derechos Humanos, en donde los vecinos de este lugar tengan la oportunidad de un sano esparcimiento que los motive a la reflexión profunda, relativa a la necesidad de las futuras generaciones.

La semilla que representa la cultura de respeto de los Derechos Humanos, es base fundamental para la convivencia pacífica de toda comunidad, hablamos simbólicamente de sembrar la semilla de los Derechos Humanos en nuestro municipio, sabedores que el trabajo constante y tenaz para los que pretenden alcanzar una buena cosecha. En este sentido, podemos afirmar que en Metepec se viene trabajando con esmero y dedicación en el fomento y respeto a los derechos esenciales del hombre...

Posteriormente, el M. en D. Miguel Ángel Contreras Nieto, Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México, al pronunciar su mensaje puntualizó:

La concepción del ambiente como un Derecho Humano es relativamente reciente; no fue sino a finales de la década de los 60's cuando la opinión pública de diferentes países comenzó a cobrar interés en tal fenómeno.

Actualmente, puede reconocerse un derecho al medio ambiente tanto en el ámbito internacional como en el nacional. Ciertamente, en ambos órdenes pueden encontrarse textos relativos a la protección del agua, los bosques, el aire, la flora y la fauna salvaje. Antes se pretendía proteger la salud pública o los intereses entre

vecinos, mientras que hoy las acciones se orientan, principalmente, a la preservación del medio ambiente, considerado como un tema de interés público.

El internacionalista Gros Espiell señala la relación necesaria, entrañable y determinante entre el derecho a vivir y el derecho a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado como una condición para la vida. Si no hay vida no hay derecho, y de la vida y la necesidad de protegerla y garantizarla íntegramente resulta la ineludible conclusión de que el vivir es un derecho.

El ambiente ha sido definido por Enrique Meier como: “El conjunto de elementos de orden biológico y jurídico que constituyen la base o el sustento natural del medio humano, sumados a los aspectos socioculturales que deben garantizar una interacción hombre-sociedad-naturaleza que asegure la satisfacción de necesidades sociales más importantes e impida la degradación de los mismos”.

En este sentido, y considerando la necesidad de que los seres humanos aseguremos nuestra sobrevivencia y la subsiguiente vivencia de nuestra descendencia en condiciones de calidad, dignidad, libertad e igualdad, debemos hablar ya no del derecho al ambiente simple y llanamente, sino del derecho a la conservación ambiental.

La conservación no es únicamente un objetivo en sí mismo, es fundamentalmente un mecanismo, o mejor, un conglomerado de técnicas y procedimientos que conducen a la meta de la utilización racional o sostenida de los bienes ambientales en función del desarrollo social.

El derecho al medio ambiente se proclama de forma expresa por primera vez en el ámbito internacional en la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, celebrada en Estocolmo en 1972. La Declaración ahí adoptada, sirve de

base, desde entonces, a la evolución y análisis del tema en el plano internacional, además de constituir la más completa y explícita formulación del derecho al medio ambiente en el ámbito internacional; sin embargo, la misma carece de coercibilidad. De ahí la necesidad de que un texto jurídicamente obligatorio reconozca en el ámbito internacional el derecho a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

En el ámbito interno, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos también contempla normas relativas a la preservación y mejoramiento del medio ambiente. Así, el artículo 27 constitucional establece reglas para la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, a fin de preservar y restaurar el equilibrio ecológico.

De igual forma el artículo 73 establece la facultad del Congreso de la Unión para expedir leyes que establezcan la concurrencia de los gobiernos federal, estatales y municipales en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de protección al ambiente, preservación y restauración del equilibrio ecológico. Con base en dichas disposiciones, el Congreso de la Unión aprobó en 1987 la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente.

En atención a lo anterior, es necesario reconocer que la legislación nacional representa un significativo avance en las tareas de protección y preservación del medio ambiente, pues contiene aspectos básicos de la materia acordes con lo previsto en los instrumentos internacionales así como en el movimiento que a nivel mundial ha surgido en favor del ambiente.

Por ello, resulta evidente que el derecho a un medio ambiente sano quede comprendido dentro de la categoría de los Derechos Humanos de Tercera Genera-

ción, tomando en cuenta el momento de su aparición y reconocimiento de los mismos por el orden jurídico.

Es por ello que debemos insistir en que la preservación y mejoramiento del ambiente constituye una responsabilidad compartida de todos los integrantes de la sociedad, ya que de lo contrario pocos serían los resultados que pudieran obtenerse. El disfrute de este derecho supone necesariamente el deber individual y colectivo de preservarlo y mejorarlo, mediante acciones preventivas tendentes a evitar su deterioro.

En nuestros días, la capacidad del hombre de transformar lo que le rodea, utilizada con el discernimiento puede llevar a todos los pueblos los beneficios del desarrollo y ofrecerles la oportunidad de ennoblecen su existencia. Por el contrario, aplicado errónea e imprudentemente, ese poder puede causar daños incalculables al ser humano y a su medio, ya que en la medida que lo cuide y mejore, en esa misma medida estará ejerciendo su derecho a un ambiente sano; en cambio, en la proporción que lo deteriore será el grado que no pueda ejercerlo.

Tengo la certeza de que a través de la realización de acciones como la que hoy nos reúne, la inauguración de un espacio verde que llevará por nombre a partir de este día Jardín de los Derechos Humanos, coadyuvaremos al fortalecimiento de una cultura ecológica, tendente a evitar la contaminación del agua, el aire, la tierra y los seres vivos, los grandes trastornos del equilibrio ecológico, la destrucción y agotamiento de los recursos insustituibles,

que tienen como efecto, graves deficiencias nocivas para la salud física, mental y social del ser humano.

Antes de culminar mi participación, deseo agradecer al Presidente Municipal de Metepec, México, señor Antonio Carrasco García, así como a todos los integrantes del Honorable Cabildo de este Ayuntamiento y a todas las personas que colaboraron en esta tarea, su decidida colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a fin de que por primera vez en territorio estatal, y posiblemente en el país, hayamos hecho realidad la existencia de un Jardín dedicado a la cultura de los Derechos Humanos, en beneficio de la comunidad mexiquense. Muchas gracias.

Acto seguido, el M. en D. Miguel Ángel Contreras Nieto, Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México y el C. Antonio Carrasco García, Presidente Municipal de Metepec, México, develaron la Placa alusiva al Jardín de los Derechos Humanos, misma que contiene la expresión siguiente:

JARDÍN DE LOS DERECHOS HUMANOS

“EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE TODOS Y EL CUMPLIMIENTO DE NUESTROS DEBERES, NOS DIGNIFICAN COMO PERSONAS LIBRES”, signada al calce por el M. en D. Miguel Ángel Contreras Nieto, Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México y el C. Antonio Carrasco García, Presidente Municipal. Ciudad Típica de Metepec, México; julio 17 del año 2000.

Ceremonia de entrega de Diplomas del Diplomado Retos y Perspectivas de los Derechos Humanos en el Nuevo Milenio

Fecha: 20 de julio de año 2000
Lugar: Sala Ignacio Manuel Altamirano del Edificio Central de Rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de México

Asistentes: 100 personas

El Diplomado tuvo la participación de 41 personas, entre ellas Coordinadores Municipales de Derechos Humanos, personal de este Organismo y público en general. Se inició en el pasado mes de enero y culminó en julio, con un total de 125 horas-clase.

Los propósitos particulares del Diplomado fueron los siguientes:

- Analizar el marco conceptual de los Derechos Humanos a partir de su fundamentación y evolución histórica;
- Reconocer la importancia de los límites y alcances de las instituciones y organismos nacionales e internacionales de protección y promoción de los Derechos Humanos;
- Conocer los sistemas y mecanismos nacionales e internacionales de promoción de los Derechos Humanos;
- Analizar el papel de la sociedad civil en la defensa y protección de los Derechos Humanos a partir del estudio de sus formas de organización;
- Ubicar los principales grupos vulnerables, sus derechos y problemáticas en torno al reconocimiento de los mismos; y
- Analizar las nuevas tendencias de la defensa y promoción de los Derechos Humanos.

La planta docente de este Diplomado se integró de catedráticos con estudios mínimos de licenciatura, y/o experiencia profesional de cuando menos tres años laborando en el

área de los Derechos Humanos, con la colaboración de la Universidad Autónoma del Estado de México; la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; las delegaciones en el Estado del Instituto Nacional Indigenista y de la Procuraduría General de la República; el Centro Nacional de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana; el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; Organizaciones No Gubernamentales Pro Derechos Humanos Nacionales e Internacionales; Asociaciones de Profesionales y, personal de este Organismo.

Fue así que el pasado 20 de julio del año en curso, se realizó la Ceremonia de entrega de Diplomas de quienes participaron y acreditaron esta actividad académica, acto que fue presidido por el M. en D. Miguel Ángel Contreras Nieto, Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México; Dip. Lic. Norma Patricia García Flores, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la H. LIII Legislatura del Estado de México; Lic. Bernardo Espino del Castillo, Delegado en el Estado de México de la Procuraduría General de la República; Dr. Juan María Parent Jaquemin, Coordinador del Centro de Estudios de la Universidad, Universidad Autónoma del Estado de México; y, Lic. Antonio Huitrón Huitrón, Consejero Ciudadano de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Acto seguido, la Licenciada Patricia Elizabeth Zermeno Cruz, Coordinadora Municipal de Derechos Humanos de Nicolás Romero, México, en representación de los egresados de esta actividad, señaló:

Espero que tengamos suficiente firmeza y virtud para conservar lo que debemos considerar que es la más envidiable de todas

nuestras tareas, respetar los Derechos Humanos.

La difusión y promoción de los Derechos Humanos es una labor muy importante y de gran trascendencia, en los tiempos actuales ha alcanzado grandes dimensiones, logrando de esta forma que se tenga una mejor conciencia por el respeto a la dignidad humana. Sin lugar a dudas la promoción de esta cultura es una tarea permanente y compleja, que no podemos considerarla exclusiva de institución, agrupación social o persona alguna, porque es una tarea de interés público que exige la participación de todos. El día de hoy, quiero agradecer a nombre de todos los que tuvimos la oportunidad de participar en el Diplomado denominado “Retos y Perspectivas de los Derechos Humanos en el nuevo Milenio” así como expresar nuestro más sincero agradecimiento al M. en D. Miguel Ángel Contreras Nieto, Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México, por este esfuerzo realizado, que nos beneficia en gran manera a todos aquellos que participamos en el mismo; Maestro, por su invaluable apoyo y empeño muchas gracias.

Sabemos que educar en Derechos Humanos es difícil y más cuando el que enseña considera para tal labor a personas de gran calidad humana y de un reconocido prestigio, como es el caso de los ponentes que en este Diplomado nos han ilustrado con sus conocimientos. Refrendo nuestro agradecimiento a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, al Instituto Nacional Indigenista, a la Universidad Autónoma del Estado de México, al Instituto de Amparo y Derecho Penal, al Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana y muy especialmente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, por esa decidida participación en este esfuerzo académico.

Manifestamos que gracias al sacrificio de todos, los objetivos trazados en este Diplomado se han cumplido, los retos habremos de realizarlos siempre con el firme compromiso de enaltecer nuestra actividad, aun cuando sabemos que los tiempos políticos que viven nuestros municipios pueden afectar algunos proyectos, sin embargo, estamos convencidos de que en donde cada uno de nosotros nos encontremos, tendremos el compromiso personal de que lo hoy aprendido no quedara archivado en el cajón del olvido, puesto que trascenderá a otros horizontes. Hoy podemos afirmar que la lucha por el respeto a los Derechos Humanos es la lucha por el respeto a nosotros mismos, muchas gracias.

Posteriormente, se procedió a la entrega de diplomas a los integrantes del Diplomado Retos y Perspectivas de los Derechos Humanos en el nuevo Milenio, por parte del titular de este Organismo, M. en D. Miguel Ángel Contreras Nieto, Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México.

En su intervención, el M. en D. Miguel Ángel Contreras Nieto, Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México, expresó:

Magnifico y estimulante resulta llevar a cabo una ceremonia de esta solemnidad en un recinto tan bello, tan histórico, tan formidable como el que nos acoge el día de hoy, ello nos permite hacer la evocación en el sentido de que no puede haberse escogido el mejor lugar para un evento tan importante como es el de la entrega de los diplomas a quienes demostraron no solo interés y perseverancia sino también una alta dosis de responsabilidad y de entusiasmo durante los siete meses que duró este Diplomado.

Quien me antecedió en el uso de la palabra, ha expresado con gran precisión cuál es el sentido de esta extensa jornada, se

trata pues de seguir sembrado la semilla por la difusión y el conocimiento del respeto a los Derechos Humanos en todo el Estado de México, se trata de seguir fortaleciendo la vocación prístina que ya existe en cada uno de los integrantes de esta generación del Diplomado, se trata pues de hacer un esfuerzo cada vez mayor en beneficio de la difusión de una cultura que en el México de nuestros días parece ser cada vez más necesaria.

Nuestro país vive una transición en lo político, nos toca a quienes somos cultores del respeto a los Derechos Humanos hacer que esa transición se dé también en el tema del diplomado que ustedes cursaron, si vivimos una transición en lo político, también debemos vivir una transición en materia de respeto a los derechos de todos los que habitamos en este país y particularmente en este Estado, de ahí la tarea que viene, acaso más importante, para aquellos que tienen la oportunidad y el privilegio de trabajar en alguna institución destinada, precisamente, a la protección de los Derechos Humanos; sea, pues, una felicitación muy calurosa por parte del Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México a todos aquellos que el día de hoy recibieron el diploma que acredita su participación, su

perseverancia, su esfuerzo, su vocación durante el desarrollo de este diplomado, pero también la exhortación a que no dejen apagar esa flama eterna que arde en el corazón de cada uno de ustedes, a que no dejen que se extinga ese interés manifestado por defender los derechos de sus semejantes. Son ustedes, pues, privilegiados por haber alcanzado la finalización de un esfuerzo académico, pero son también las personas más comprometidas con la cruzada que en el Estado de México se lleva a cabo día con día, por lograr el respeto de los derechos y las libertades fundamentales de todos los habitantes de esta hermosa y generosa tierra, mis felicitaciones. Sé, porque tengo el honor de conocer a la mayoría de todos ustedes, que esto no es más que un escalón en la trayectoria que han acreditado ya a lo largo de sus vidas a favor de la causa de los Derechos Humanos, sé que posteriormente tendremos oportunidad de encontrarnos en otros eventos que tengan que ver con la difusión o con la promoción de los Derechos Humanos, o más aún con la defensa de esos derechos en las trincheras donde deben defenderse ante los abusos de las malas autoridades y de los malos servidores públicos. Felicidades, enhorabuena, muchas gracias.

Segundo Encuentro Hilos de Plata

Fecha: Agosto 30
Lugar: Auditorio de la Unión de Pensionados y Pensionistas del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, A.C. de la ciudad de Toluca, México
Asistentes: 530 personas

El pasado 30 de agosto del año 2000, se llevó a cabo la segunda edición del Encuentro *Hilos de Plata* con adultos mayores, en esta ocasión, con motivo de la celebración nacional del mes de las personas de la tercera edad.

El evento fue presidido por el Dr. Miguel Ángel Contreras Nieto, Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México; Mtro. Santiago Velasco Monroy, Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios; Dip. Lic. Norma Patricia García Flores, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la H. LIII Legislatura Local; Lic. María del Carmen Iza Molina, Delegada Estatal del Instituto Nacional de la Senectud; Profr. Benito Gómez González, Presidente de la Unión de Pensionados y Pensionistas de ISSEMYM, A.C.; Sra. María Guadalupe Pérez Alonso de

Velasco, Presidenta de Apoyo al Voluntariado ISSEMYM; Profr. Eloy Hidalgo Toscano, Director de Operación Educativa de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México; Lic. Jorge Antonio Alonso García, Jefe de Prestaciones Económicas y Sociales del Instituto Mexicano del Seguro Social delegación Estado de México, Zona Poniente; Dr. Hugo David Luna Sandoval, Jefe del Departamento de Salud del Adulto y del Senescente del Instituto de Salud del Estado de México; C.P. Guadalupe Espinoza de los Monteros, Administradora del Centro Social “Eva Sámano de López Mateos”; Lic. José Alfredo Camacho Libién, Presidente del Club ROTARACT Toluca, Estado de México; Sra. María del Carmen Almazán González, Presidenta del “Grupo Monarca”, A.C.; y Lic. Alma Cervantes Haro y Tamaríz, Jefa de Acción Social, Cultural y Deportiva de la Delegación Estatal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Esta actividad de esparcimiento, se llevó a cabo en coordinación con instituciones públicas estatales y federales, así como con asociaciones civiles Pro Derechos Humanos, recabando con la ayuda de estas instancias la cantidad de 70 obsequios, mismos que fueron distribuidos, mediante sorteo, entre los asistentes. Dicho evento inició con la participación de la profesora Rosa María Caballero López, quien interpretó dos melodías.

En su mensaje, el Dr. Miguel Ángel Contreras Nieto, Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México, refirió: *Mis primeras palabras son para agradecer a ustedes su amable presencia en este evento, el cual tiene como objetivo principal, propiciar un espacio de amenidad, de entretenimiento para todas las personas de edad que hoy nos acompañan, con motivo de la celebración, el pasado 28 de agosto, del Día Nacional de las Personas de la Tercera Edad.*

Los Derechos Humanos, en la actualidad, constituyen el punto de referencia obliga-

do que sustenta la legitimidad política de cualquier régimen de gobierno. Trabajar por y para los seres humanos, para el logro de su bienestar y materialización en los márgenes de una vida digna es un fin realizable y justo, que requiere no solamente del esfuerzo constante de instituciones públicas y privadas, sino también de la participación activa de todos los que conformamos la sociedad mexicana.

Desde esta perspectiva, los esfuerzos de la mayor parte de los Estados del mundo se han encaminado a incluir en su normatividad los derechos fundamentales de la persona humana, a fin de ofrecer a sus nacionales garantías amplias que contribuyan a la consecución de sus fines. Sin embargo, el sendero que llevó a la humanidad a la consecución de este logro, todavía inacabado, muchas veces fue obstaculizado por la tiranía, la opresión y la violencia, agentes que fueron hábilmente superados con entereza y determinación, cada uno en su momento, por las generaciones de mujeres y hombres que nos antecedieron en la historia.

Cualquier institución gubernamental ha sido creada con el fin de servir a las personas, solo así se justifican, sólo así tienen posibilidades de existir. La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, manifiesta su trabajo impulsando, en la práctica cotidiana, el respeto a la dignidad humana y a la libertad que todos tenemos, condiciones necesarias para provocar el desarrollo y la creatividad del espíritu humano. Estamos convencidos que este principio es la vía idónea para conseguir esa gran tarea que como humanidad nos corresponde: La preservación de la paz; paz entre individuos, entre grupos y entre pueblos.

Como podemos advertir, el tema de los Derechos Humanos cobra importancia día con día; su filosofía, su historia y protección legal demanda una amplia difusión y enseñanza entre la sociedad. En este con-

texto, los derechos fundamentales de la persona humana no son sólo teoría, son también práctica.

No podemos conformarnos con su construcción doctrinaria, con ubicarlos en una corriente de pensamiento que proclama su irrestricto respeto, y que enjuicia su inobservancia. El compromiso que debemos asumir radica en reproducir, con nuestra conducta, en nuestros actos, este conjunto de principios éticos y de propuestas en nuestra vida cotidiana: sólo así podremos encontrar el sendero para que personas, grupos y pueblos podamos arribar a una existencia de verdad humana.

Este proceso de construcción se vale de una valiosa herramienta producto del paso de los años en el ser humano: la experiencia. No imagino el devenir social sin la transmisión de ese conjunto de prácticas que una generación trasmite a otra. Se perdería, sino todo, una gran parte de nuestra cultura en un perpetuo comienzo. En esta lid la figura central son ustedes.

Con el ejemplo que cada uno de ustedes nos ha brindado, nosotros fuimos capaces de cultivar los más altos valores; siguiendo sus actos aprendimos a perfeccionar nuestro entendimiento, a comprender las cosas y a las personas que nos rodean; a entregarnos a nuestros ideales y a defenderlos con determinación; a amar, a respetar y a tolerar las opiniones de los demás.

Todos ustedes son y seguirán siendo nuestras guías permanentes; las personas que podrán escucharnos y orientarnos con sus valiosos consejos, para ubicar el curso

de nuestras vidas; el oasis al que podemos acudir en busca del sustento que fortalezca el espíritu en aquellos momentos difíciles que, en ocasiones, depara la existencia.

Antes de culminar, deseo agradecer profundamente al Centro de Pensionados y Pensionistas del ISSEMYM, A.C; a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México; a la Comisión de Derechos Humanos de la H. LIII Legislatura Local; a las Delegaciones en nuestro Estado del Instituto Nacional de la Senectud, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado y del Instituto Mexicano del Seguro Social; así como al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, al Voluntariado ISSEMYM, A.C; al Instituto de Salud del Estado de México; al Centro Social “Eva Sámano de López Mateos”; a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito de nuestra Entidad; así como a las agrupaciones ROTARACT Toluca, y “Grupo Monarca”, A.C., y en general, a todas las personas que colaboraron incondicionalmente con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a efecto de poder organizar esta actividad, la cual pretende ser un modesto pero sincero homenaje de nosotros para todos ustedes.

Felicidades,

Enhorabuena,

Muchas gracias.

Eventos de Capacitación JULIO				
Sector		No. de Eventos	Personas Beneficiadas	Municipio sede
1. Servidores Públicos				
1.1	Docentes	11	1,407	Toluca, Lerma, Zinacantepec, Metepec, Tenango del Valle y Nezahualcóyotl
1.2	Custodios	13	60	Toluca
1.3	Seguridad Pública Municipal	1	50	Acambay
1.4	Coordinadores Municipales de Derechos Humanos	3	60	Toluca, Naucalpan, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Tejupilco y San Felipe del Progreso
1.5	DGSPyT	5	250	Toluca
1.6	Dirección de Operación y Construcción Hidráulica del Gobierno del Distrito Federal	2	100	Ixtlahuaca
2. Otros Sectores				
2.1	Sociedad Civil	3	2,840	Nezahualcóyotl, Tlalnepantla y Toluca
2.2	Promotores	9	50	Toluca
2.3	Jóvenes	25	1,657	Metepec, San Mateo Atenco, Tenango del Valle, Lerma y Toluca
T O T A L		72	6,474	13

Eventos de Capacitación AGOSTO				
Sector		No. de Eventos	Personas Beneficiadas	Municipio sede
1. Servidores Públicos				
1.1	Docentes	11	165	Toluca, Jilotepec, Chapa de Mota, Zinacantepec y Almoloya de Juárez
1.2	Custodios	1	42	Toluca
1.3	Médicos	13	341	Naucalpan, Texcoco, Ecatepec, Atlacomulco, Toluca e Ixtapan de la Sal
1.4	DGSPyT	13	650	Tenancingo, Naucalpan y Atlacomulco
1.5	HH. Ayuntamientos	1	10	Teotihuacan
2. Grupos Vulnerables				
2.1	Tercera Edad	2	620	Toluca y Jilotepec
2.2	Migratorios	2	50	Tejupilco
3. Otros Sectores				
3.1	Jóvenes	13	962	Toluca, Jilotepec y Ecatepec
3.2	Sector Rural	8	237	Jocotitlán, Ixtlahuaca, Morelos y Atlacomulco
3.3	Indígenas	4		Toluca
T O T A L		68	3,077	16